

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION Nº:

solución;

267/90

Salta, 20 de setiembre de 1.990 Expediente Nº: SO-19.129/90

VISTO:

La Resolución № SO-077/90 de la Sede Regional de Orán mediante la cual se designan docentes temporarios;

CONSIDERANDO:

Lo solicitado en el Artículo 5º de la mencionada Re-

Que el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria Nº 14/90 de fecha 18 de setiembre de 1.990, resolvió por unanimidad aprobar el Despacho Nº 149/90 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, donde aconseja su homologación;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Homologar la Resolución Nº SO-077/90 de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento de Rectorado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Tesorería General, Sede Regional de Orán y remíta se copia a los interesados para su toma de razón y demás efectos.

img

MDP

MARCELO DANIES PEYRET

RET

only.

JOSE MARIA ARMESTO